Anexo 5A.

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: **INGCONAL SAS**

N° Contrato RUP	*Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Segmento 72 Clasificación UNSPSC del RUP (EN SMMLV)* *(A)*	*Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural* *(B)*	*Valor del SMMLV para el año 2025. ($XX)* *(C)*	*Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)* *(A*B*C)*
1	16,51	100,00%	1.423.500,00	23.501.985,00
			TOTAL	**23.501.985,00**

Nota: El proponente individual y cada uno de los integrantes del oferente plural deben suscribir el presente documento.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026.

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: C.C. No. 1.024.488.768

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:
Nombre: KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO
Cargo: CONTADOR PÚBLICO
Documento de Identidad: C.C. No. 1.069.100.168
Número de tarjeta profesional: 299593-T

Formato 5B
Certificación de Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante: **INGCONAL SAS**

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología [1]	*Profesión (Detalle el nombre de la disciplina académica o de la profesión)*	*Número de Matrícula Profesional*	*Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios*	*Plazo del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios (Vigente)*
BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA	INGENIERIA CIVIL	25202-357203	SOCIO	INDEFINIDO

En constancia de lo anterior se firma este documento a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026.

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: C.C. No. 1.024.488.768

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:
Nombre: KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO
Cargo: CONTADOR PÚBLICO
Documento de Identidad: C.C. No. 1.069.100.168
Número de tarjeta profesional: 299593-T

ANEXO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)
CALCULO CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION

Ciudad: Bogotá D.C.
Proc. De Selecciòn No.: LP-003-2025
Fecha (04/03/2026)
OFERENTE: INGCONAL SAS

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artìculo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Entidad Contratante	*No. Del Contrato*	*Objeto Del Contrato*	*Valor del Contrato (incluido IVA y adiciones) (A)*	*Plazo del Contrato en Meses (B)*	*Fecha de Inicio del Contrato (dd/mm/aa) (H)*	*Porcentaje de participación (C)*	*Si el Contrato està Suspendido o fue suspendido colocar fecha (Nota 4) (G)*	*Si el Contrato se reinicio colocar fecha (Nota 4) (G)*	*Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contrataciòn (dd/mm/aa)*	*Dìas Ejecutados del Contrato*	*Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentaciòn de la Oferta Objeto del Proceso de Contrataciòn (D)*	*Saldo Diario del Contrato en Ejecuciòn A/(Bx30 dias)= (E)*	*Saldo del Contrato en Ejecuciòn (E)x(D)x(C)=(F)*
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
												SCE	**$ 0,00**

Nota 1: La información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.
Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.
Nota 3: En la columna (D) si los dìas por ejecutar son mayor a un año, se debe reflejar automaticamente 360 dìas.
Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido, el càlculo del Saldo del Contrato en Ejecuciòn (columna F del formato), debe hacerse asumiendo la Fecha de suspenciones , (Fecha de inicio o reinicio del contrato), digitar la Fecha de Cierre de Presentaciòn de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratacion.

Nota 5: Si a la fecha del cierre no cuenta con contratos en ejeccución, se debera dejar constancia en el formato.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026.

Firma representante legal del Oferente
Nombre: BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA
Cargo: Representante Legal
C.C: No. 1.024.488.768

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:
Nombre: KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO
Cargo: CONTADOR PÚBLICO
C.C: No. 1.069.100.168

INGCONAL SAS
NIT. 901.458.026-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(En pesos Colombianos, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024)

ACTIVO	NOTA	2.025	2.024
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	219.110.637	83.547.342
Cuentas y Documentos por Cobrar	2	784.116.158	659.321.320
Activos por Impuestos	3	51.760.192	29.692.700
Otros activos	5	296.587.504	76.650.061
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**1.351.574.491**	**849.211.423**
Propiedad, plata y equipo	4	40.875.000	43.500.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**40.875.000**	**43.500.000**
TOTAL ACTIVO		**1.392.449.491**	**892.711.423**
PASIVO			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	6	0	41.153.653
Pasivos por Impuestos Corrientes	7	111.129.214	105.399.052
Beneficios a empleados	8	2.680.197	1.866.725
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**113.809.411**	**148.419.430**
TOTAL PASIVO		**113.809.411**	**148.419.430**
PATRIMONIO			
Capital Social	9	50.000.000	50.000.000
Resultados acumulados		694.291.993	189.225.866
Resultado del Ejercicio		534.348.087	505.066.127
Total Patrimonio		**1.278.640.080**	**744.291.993**
Total Pasivos y Patrimonio		**1.392.449.491**	**892.711.423**

BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA
CC 1.024.488.468
REPRESENTANTE LEGAL

KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO
TP 299.593-T
CONTADORA PUBLICA

DIANA MARCELA BEJARANO BALLESTEROS
TP 329.858-T
CONTADORA PUBLICA (EXTERNO)

INGCONAL SAS
NIT. 901.458.026-6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
(En pesos Colombianos, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024)

Cuenta	NOTA	2025	2024
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	10		
Construccion y Obras de Ingenieria		664.395.780	375.700.000
Transporte de Materiales		483.499.385	160.100.000
Actividades empresariales y de alquiler		108.452.003	13.680.000
Ingreso método de participación		183.409.615	0
Devolucion en ventas		-122.443.898	0
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS NETOS		**1.317.312.885**	**549.480.000**
COSTO DE VENTAS			
Costos Indirectos	11	504.898.793	0
COSTO DE VENTAS NETO		**504.898.793**	**0**
UTILIDAD BRUTA		**812.414.092**	**549.480.000**
Gastos de Administracion	12	232.109.057	31.663.132
GASTOS OPERACIONALES DE ADMON		**232.109.057**	**31.663.132**
UTILIDAD OPERACIONAL		**580.305.035**	**517.816.868**
OTROS INGRESOS	13	**2.559.723**	**9.775**
Financieros		34.244	9.269
Recuperaciones		0	0
Otros Ingresos		2.525.479	506
OTROS GASTOS DEL PERIODO	14	**4.226.311**	**769.224**
Financieros		2.041.789	768.915
Gastos Extraordinarios		178.000	309
Gastos Diversos		2.006.522	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**578.638.447**	**517.057.419**
Impuesto simple	15	44.290.360	11.991.292
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		**534.348.087**	**505.066.127**
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		**534.348.087**	**505.066.127**

BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA
CC 1.014.488.768
REPRESENTANTE LEGAL

KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO
TP 299.593-T
CONTADORA PUBLICA

DIANA MARCELA BEJARANO BALLESTEROS
TP 329.858-T
CONTADORA PUBLICA (EXTERNO)

INGCONAL SAS
NIT. 901.458.026-6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
(En pesos Colombianos, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024)
(En Pesos Colombianos)

	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (pérdida) neta del periodo	578.638.447	517.057.419
Depreciación de propiedad, planta y equipo	2.625.000	1.500.000
Gasto por impuesto a las ganancias	44.290.360	11.991.292
	536.973.087	**506.566.127**
Cambio en activos y pasivos operacionales:		
Disminución (Aumento) de cuentas por cobrar	(124.794.838)	(535.029.950)
Disminución (Aumento) de activos por impuestos corrientes	(22.067.492)	(9.249.700)
Disminución (Aumento) de otros activos	(219.937.443)	23.111.289
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	(41.153.653)	41.153.653
Aumento (disminución) de impuestos corrientes	5.730.162	72.056.691
Aumento (disminución) de beneficios a empleados	813.472	1.866.725
Aumento (disminución) de otros pasivos	0	0
Efectivo provisto por las operaciones	**135.563.295**	**100.474.835**
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	0	(45.000.000)
Aumento de Capital	0	0
Efectivo provisto (usado) en actividades de inversión	**0**	**(45.000.000)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Aumento (disminución) de obligaciones financieras corto plazo	0	0
Distribucion de Dividendos	0	0
Efectivo provisto (usado) en las actividades de financiación	**0**	**0**
DISMINUCION NETA EN EFECTIVO	135.563.295	55.474.835
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	83.547.342	28.072.507
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**219.110.637**	**83.547.342**

BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA
CC 1.024.488.768
REPRESENTANTE LEGAL

KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO
TP 299.593-T
CONTADORA PUBLICA

DIANA MARCELA BEJARANO BALLESTEROS
TP 329.858-T
CONTADORA PUBLICA (EXTERNO)

INGCONAL SAS
NIT. 901.458.026-6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
(En Pesos Colombianos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024)

	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	RESERVA LEGAL	Resultados acumulados	Resultado Integral del Ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**50.000.000**	**0**	**0**	**8.036.090**	**181.189.776**	**239.225.866**
Incremento de capital	0	0	0	0	0	0
Movimiento del periodo	0	0	0	181.189.776	-181.189.776	0
Pago dividendos	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	505.066.127	505.066.127
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**50.000.000**	**0**	**0**	**189.225.866**	**505.066.127**	**744.291.993**
Incremento de capital	0	0	0	0	0	0
Movimiento del periodo	0	0	0	505.066.127	-505.066.127	0
Pago dividendos	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	534.348.087	534.348.087
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**50.000.000**	**0**	**0**	**694.291.993**	**534.348.087**	**1.278.640.080**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA
CC 1.024.488.768
REPRESENTANTE LEGAL

KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO
TP 299.593-T
CONTADORA PUBLICA

DIANA MARCELA BEJARANO BALLESTEROS
TP 329.858-T
CONTADORA PUBLICA (EXTERNO)

INGCONAL SAS
NIT. 901.458.026-6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURIDICA DEL ENTE ECONOMICO

La Sociedad **INGCONAL SAS**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C, se constituyó mediante documento privado No. Sin número de asamblea de accionistas del 19 de febrero de 2021, inscrita el 19 de febrero de 2021 en la Cámara de Comercio de Bogotá y su duración es indefinida. Su objeto principal consiste en realizar cualquier actividad económica, civil o comercio lícito.

La dirección de su domicilio social es la CR 71 B 53 26 OF 502, en la ciudad de Bogotá.

MISIÓN

Prestar servicios de Consultoría, Interventoría, Construcción, Operación y Gerenciamiento de proyectos de ingeniería civil, con una gestión integral que asegure calidad en nuestra labor, la protección del medio ambiente y bienestar para nuestro grupo humano.

VISIÓN

Consolidarnos como una empresa líder en el sector de la Ingeniera civil, siendo reconocidos por nuestro compromiso y competitividad en la mejora continua de cada uno de nuestros procesos y equipo humano, aumentando la satisfacción total de clientes y responsabilidad con el medio ambiente.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Bases de presentación

Los estados financieros consolidados de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Colombia mediante la ley 1314 del 2009 y según el Decreto 3022 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expide el 27 de diciembre de 2.013 "Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009, sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman EL Grupo 2.

Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos derivados) a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la empresa. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Empresa (representante Legal y Contador), posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de la entidad del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera "moneda funcional". Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de INGCONAL SAS.

Principales políticas y prácticas contables importantes

Para llevar sus cuentas y preparar los estados financieros la Compañía observa los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por el Decreto 2649 de 1993 y en disposiciones complementarias.
A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Características de las políticas contables

Las políticas contables deben cumplir con las características cualitativas de la información financiera que establece la Sección 2: "Conceptos y Principios Generales", las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros, que son las siguientes:
a) Comprensibilidad
b) Relevancia
c) Materialidad o importancia relativa
d) Fiabilidad
e) La esencia sobre la forma
f) Prudencia
g) Integridad
h) Comparabilidad
i) Oportunidad
j) Equilibrio entre costo y beneficio

La sección 3 de la NIIF para las PYMES - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS- exige comparabilidad en los estados financieros, es por esta razón que las empresas deben realizar ciertos ajustes a los estados anteriores, para trasladarlos desde la normativa que aplican actualmente a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Políticas contables como base para el registro, presentación y análisis

a) Políticas para el registro de las transacciones

Para registrar correctamente en las cuentas de los estados financieros las transacciones, hechos económicos o variaciones de los valores que representan, es necesario considerar tanto la causa como el efecto que produce cada operación, ya que se afectará por lo menos dos cuentas de los informes financieros. Adicionalmente se hace necesario determinar un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable.

Las políticas contables proporcionan las bases a utilizar en cada una de las transacciones, indicando así el momento adecuado para la captura de la información, identificación de los registros y forma en que se efectuará su reconocimiento, ya que estos criterios y el entorno que rodea a la empresa harán que la forma de valuación y su registro contribuya a toma de decisiones.

Las políticas deben ser discutidas dentro de la organización y aprobadas por la autoridad máxima de la compañía, para posteriormente ser aplicadas en el registro de las operaciones e incluirse en el sistema de información gerencial, catálogo y manual de aplicación de cuentas de la misma.

b) Políticas para la preparación y presentación de estados financieros

Las políticas contables establecen los criterios a seguir en la preparación y presentación de la información financiera, de una forma que procure cubrir las expectativas de información que tienen los diferentes usuarios de la información resultante. Debido a que hay diferentes tipos de usuarios, la función de las políticas contables radica en conciliar las diferencias existentes, de tal forma que la información resultante sea útil para todos y cada uno de los interesados, es decir, determinar y cubrir las necesidades comunes de información.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme, en la sección 2 y 3, posee descripciones detalladas de los conceptos a tomar en cuenta al momento de decidir qué tipo de información se va a utilizar en la preparación de los estados financieros, de tal forma que se cumpla con las expectativas comunes entre los diferentes usuarios de los mismos.

c) Políticas para el análisis y comprensión de estados financieros

El análisis e interpretación de estados financieros es el proceso dirigido a evaluar la posición financiera presente y pasada de las operaciones de una empresa, así también la capacidad de generar flujos de efectivo con el objeto de establecer las mejores estimaciones sobre las condiciones y resultados futuros.

Las políticas contables son esenciales para poder llevar a cabo un análisis, lectura e interpretación razonable de los estados financieros. Las compañías

deben incluir en sus notas a los mismos, una descripción de las políticas contables más significativas como parte integral de sus informes financieros.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento según el ciclo contable establecido y que generen gran liquidez.

Dentro del grupo empresarial se reconocerán bajo este rubro aquellas cuentas que establecidas dentro de las políticas contables cumplan con lo señalado dentro de las NIIF para pymes:

- Llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el COP (Peso Colombiano).
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7, p.7.2).
- La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas. (Sección 7, p.7.11).
- El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11, p.11.13).
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Sección4, p.4.5, d).

2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Esta política contable no aplica para las cuentas de Anticipos y Avances entregados, los cuales no se consideran cuentas por cobrar bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PYMES, debido a que no generan el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Tampoco aplica para los anticipos realizados para el pago de impuestos ni saldos a favor.

No es del alcance de esta política las cuentas por cobrar por concepto de impuestos y contribuciones por pagar al Estado (o cruzar con cuentas por pagar) debido a que no presentarían entradas de efectivo.

Cuando se tienen cuentas por cobrar por la cuales no se reciben intereses, como puede pasar, por ejemplo, cuando un cliente entra en el proceso de reestructuración económica de la Ley 550 de 1990, es pertinente tener presente que, para efectos de los requerimientos de las NIIF, debe siempre causarse interés a tasa de mercado, a fin de calcular el valor presente de la deuda.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio de la empresa, se determinó conforme a la sección 11 de NIIF para Pymes que este tipo de instrumentos financieros deben medirse bajo un modelo de costo amortizado utilizando el método del interés efectivo (antes de aplicar esta metodología, la entidad evaluará si es material hacerlo, pues cuando no resulte relevante, puede dejar sus instrumentos financieros al costo); este modelo busca que en todo momento el activo y el pasivo sean medidos teniendo en cuenta la totalidad del costo del endeudamiento, o la totalidad del ingreso que se obtiene por ese préstamo o deuda que posee otra persona con la entidad.

Estos procesos hacen parte del control contable según se estableció dentro de las políticas contables de la entidad:

- Determinar que se han reconocido todos los riesgos probables de pérdida de saldos deudores.
- Determinar las razones que han motivado la pérdida de saldos deudores.
- Determinar la adecuada gestión realizada para obtener el recaudo de los saldos deudores.
- Determinar el cumplimiento de esta política.
- Determinar que la presentación y revelaciones están de acuerdo con las prácticas establecidas.
- Establecer la revisión semestral de los porcentajes que aplican para el cálculo del deterioro de valor.

3. INVENTARIO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Empresa posee para ser utilizados en los procesos productivos; además de los activos (Construcciones) terminados, los cuales están disponibles para la venta. Para el caso de la prestación de servicios del objeto social de la empresa, se considerarán inventarios, los costos incurridos en tales servicios hasta tanto se genere el ingreso correspondiente.

Las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales para la prestación de servicios (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses.

Dentro de este rubro también se reconocen aquellas partidas de anticipos por compra de materiales y otros que dentro del ciclo operativo sean utilizados para prestar la actividad y aquellos que en menor medida excedan este tiempo serán dados de baja contra cuentas de resultado conforme establecido en las políticas contables.

4. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Establecer los principios para la presentación de información financiera por entidades que tengan una participación en negocios vinculados. *"Un negocio*

conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto".

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

INGCONAL S.A.S., puede estar en el ámbito de Inversiones en negocios conjuntos cuando lleve a cabo contratos de colaboración bajo la forma de:

- Consorcios
- Uniones Temporales
- Cuentas en Participación
- Inversión en Sociedades
- Contratos de Colaboración Empresarial

Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma vinculada, activos controlados de forma incorporada, o entidades controladas de forma conjunta.

Una entidad controlada de forma conjunta implica la creación de una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en la que cada participante adquiere una participación. La entidad opera de la misma manera que otras entidades, excepto por la existencia de un acuerdo contractual entre los participantes que establece el control conjunto sobre la actividad económica de dicha entidad.

INGCONAL S.A.S., como inversor en un negocio conjunto revelará la siguiente información: El importe agregado de sus compromisos relacionados con negocios vinculados, incluyendo su participación en los compromisos de inversión de capital en los que se haya incurrido de forma unida con otros participantes, así como su participación en los compromisos de inversión de capital asumidos por los propios negocios conjuntos.

Para las entidades controladas de forma vinculada contabilizadas de acuerdo con el método de la participación, también revelará por separado su participación en los resultados de esta.

INGCONAL S.A.S medirá todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta utilizando una de las siguientes opciones:
(a) El modelo de costo.
(b) El método de la participación.
(c) El modelo del valor razonable.

5. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Son propiedades de inversión los bienes inmuebles y, por tal razón, también, comúnmente llamadas propiedades inmobiliarias; este tipo de propiedades corresponden a terrenos o edificios destinados exclusivamente al alquiler o generación de valorizaciones. Dichas propiedades de inversión se encuentran, en la sección 16 de la Norma Internacional de Información Financiera –NIIF– para pymes.

Los terrenos y construcciones se reconocen por su valor razonable, determinado con base a valoraciones realizadas por tasadores externos independientes, o siempre que éste se pueda medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha. Las valoraciones se realizan con regularidad suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revalorizado no difiere significativamente de su importe en libros. La depreciación acumulada en la fecha de la revalorización se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se re-expresa al importe revalorizado del activo.

INGCONAL S.A.S reconocerá dentro de un periodo financiero un activo como propiedad de inversión cuando cumpla con los siguientes requisitos, que están determinados dentro de la política contable:

- Reconocerá como propiedades de inversión: terrenos o edificios que mantiene bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas. (Sección 16, p.16.2).
- La entidad reconocerá un activo como una propiedad de inversión dentro del acuerdo de un arrendamiento operativo, si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión y su valor razonable del derecho sobre la propiedad se puede medir sin costo o esfuerzo desproporcionado. (Sección 16, p. 16.3).
- La compañía contabilizará las propiedades de uso mixto separando las propiedades de inversión y la propiedad, planta y equipo, si la propiedad de inversión no se puede medir con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, se registrará como un todo de propiedad, planta y equipo. (Sección 16, p.16.4).
- Las propiedades de inversión se reconocerán al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. (Sección 16, p.16.5).

La entidad realizará la respectiva reclasificación dentro de sus rubros contables conforme a las NIIF para pymes de su propiedad de inversión a propiedad, planta y equipo si estas cumplen los determinados criterios establecidos dentro de las políticas contables:

- La compañía contabilizará una propiedad de inversión como propiedad, planta y equipo, cuando ya no esté disponible una medición fiable del

valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado o deje de cumplir con la definición de propiedad de inversión, lo cual constituirá un cambio en las circunstancias. (Sección 16, p.16.8 y 16.9).

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, planta y equipo se contabiliza por su coste histórico menos la depreciación. El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. El coste también puede incluir ganancias opérdidas por coberturas cualificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones enmoneda extranjera de Propiedad, planta y equipo traspasadas desde el patrimonio neto.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a influir a la empresa y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los incrementos en el importe en libros que surgen de la revalorización de los terrenos y edificios se cargan al estado de resultado integral y se presenta dentro del rubro representativo de otros ingresos por cambios en valor razonable neto. Las disminuciones se cargan a cuentas de resultado.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el coste o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

GRUPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Construcciones y Edificaciones	20 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Cómputo	5 años
Vehículos	10 años

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y propiedades de inversión, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el

importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

7. OTROS ACTIVOS

Incluyen los anticipos y avances, los activos intangibles o diferidos adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los anticipos y avances se reconocen siempre cumplan con el párrafo 18.16. Es decir, la empresa no haya recibido la prestación el servicio o producto.
Los gastos pagados por anticipado se registran como una cuenta por cobrar si su pago representa en el futuro beneficios económicos a través de la venta de bienes, prestación de servicios o devolución del dinero en caso de incumplimiento en el contrato.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.
Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan al cambiarel período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles. Se amortizan linealmente.

PASIVOS FINANCIEROS

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Los pasivos financieros alcanzados por la sección 11 y 12 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La entidad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la entidad incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía financiera e instrumentos financieros derivados.

MEDICIÓN POSTERIOR

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

PASIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Las ganancias o pérdidas por pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros presentados en el Estado de situación financiera de la Empresa, así:

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Sobregiros Bancarios.
- Obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera.
- Pasivos de arrendamientos financieros: corresponden a los pasivos que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera. Ver reconocimiento y medición en la política contable de arrendamientos bajo NIIF.

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.
Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:
(a) una obligación contractual:

(i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad,
(ii) o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad;
(b) o un contrato que será o puede ser liquidado con instrumentos de patrimonio propio de la entidad y:
(i) según el cual la entidad está o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio,
(ii) o que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A estos efectos, los instrumentos de patrimonio propio de la entidad a que se ha hecho referencia, tampoco podrán ser instrumentos que, en sí mismos, sean contratos para recibir o entregar en el futuro instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

10. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

- **BENEFICIO DE CORTO PLAZO**

La Empresa incluirá dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio.
Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con la Empresa, independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto corriente por pagar está calculado según la ganancia fiscal del periodo y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN).

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se miden al valor máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Se exige la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la misma sociedad o sujeto fiscal sí, y sólo si, se relacionan con impuestos a las ganancias correspondientes a la misma administración fiscal, siempre y cuando la Sociedad tenga reconocido legalmente los activos corrientes por impuestos diferidos con los pasivos corrientes de la misma naturaleza. Por tal razón los saldos por activos y pasivos por impuestos se presentan compensados en los estados financieros.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS:

Dentro de este rubro se encuentran reflejadas aquellas obligaciones contraídas por INGCONAL SAS y no se encuentran en el marco de obligaciones financieras, pero como un pasivo surge de sucesos pasados y tiene la característica de que en algún momento la entidad debe entregar unos recursos para poder solventar los compromisos.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN

Son entradas brutas de beneficios económicos que surgen durante un periodo en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, dicho aumento no debe de estar relacionado con aportes de los accionistas de la entidad.

Los ingresos obtenidos provenientes de prestación de servicios, serán reconocidos con base al grado de terminación de dicha prestación a la fecha de los estados financieros, utilizando el método de la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los demás ingresos deben reconocerse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

En las ventas a crédito si se aplazan más allá del ciclo normal de operación, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

La empresa establece los siguientes principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El reconocimiento implica incorporar una partida que concuerde con la definición de ingresos de actividades ordinarias en el estado del resultado integral, siempre que cumpla con los siguientes criterios:

- Que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias, y
- Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

La empresa determinará las siguientes categorías específicas para reconocer los ingresos de actividades ordinarias:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios se reconocerán con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa (método de porcentaje de realización) siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

- Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deberán ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

INTERESES, REGALÍAS Y DIVIDENDOS

En el caso de los intereses, las regalías y los dividendos, siempre que se cumplan los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán de la siguiente manera:

- Intereses: según el método del interés efectivo. Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (Sección 23, p.23.5).
- Regalías: según una base de acumulación de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- Dividendos: cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11, p.11.13).

GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.
(a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
(b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Conversión en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Bancaria. En lo relativo a saldos por cobrar, las diferencias de cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se llevan a resultados como gastos financieros, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas desde el 01 de enero de 1992 mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – EFECTIVO Y FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y FLUJOS DE EFECTIVO	AÑO 2025	AÑO 2024
Caja	3.321.008	3.918.665
Cuenta de Ahorros	215.789.629	79.628.677
TOTAL EFECTIVO Y FLUJOS DE EFECTIVO	**219.110.637**	**83.547.342**

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por el disponible en caja, cuentas de ahorros y corriente. No hay efectivo y sus equivalentes restringidos.

NOTA 2 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2025	AÑO 2024
Clientes	613.751.089	643.321.320
Cuentas por cobrar anticipos	164.715.642	16.000.000
Dividendos y Participaciones	5.649.427	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**784.116.158**	**659.321.320**

Representan derechos exigibles que tiene la empresa por préstamos realizados a los servicios prestados y anticipos realizados a Consorcios y terceros para la ejecución de los contratos.

NOTA 3 - ACTIVOS POR IMPUESTOS

El saldo de los activos por impuestos al 31 de diciembre del 2025 comprende:

ACTIVOS POR IMPUESTOS	AÑO 2025	AÑO 2024
Anticipo de Retencion en la fuente por renta	3.668.192	-
Anticipo a Titulo de Renta	-	178.000
Impuesto a las ventas retenido	-	10.778.700
Saldo a favor anticipos RST	6.567.000	1.603.000
Anticipo bimestral RST	41.525.000	17.133.000
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS	**51.760.192**	**29.692.700**

NOTA 4 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El detalle de la propiedad planta y equipo corresponde a

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2025	AÑO 2024
Flota y equipo de transporte	45.000.000	45.000.000
Depreciación acumulada	- 4.125.000	- 1.500.000
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**40.875.000**	**43.500.000**

NOTA 5 – OTROS ACTIVOS

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre del 2025 comprende:

OTROS ACTIVOS	AÑO 2025	AÑO 2024
Consorcios	296.587.504	76.650.061
TOTAL OTROS ACTIVOS	**296.587.504**	**76.650.061**

NOTA 6 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Son las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NIIF PYMES, provenientes de las obligaciones contraídas por INGCONAL S.A.S. con personas naturales y jurídicas.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	AÑO 2025	AÑO 2024
Proveedores	-	103.653
Otras obligaciones	-	-
Cuentas por pagar a accionistas	-	41.050.000
COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**-**	**41.153.653**

Nota 7 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a los impuestos que debe La Compañía o retenciones que practica a terceros de acuerdo a normatividad tributaria vigente, tales como: Anticipo bimestral, iva y consolidado anual.

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	AÑO 2025	AÑO 2024
Consolidado anual RST	44.290.360	13.088.660
Impuesto al Valor Agregado - IVA	-	71.642.892
Anticipo simple por pagar	66.076.000	20.265.000
Retenciones y aportes de nomina	307.154	194.500
Acreedores varios	455.700	208.000
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS	**111.129.214**	**105.399.052**

Nota 8 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Su detalle corresponde a:

Las obligaciones laborales presentes al 31 de diciembre de 2025 detalladas anteriormente serán canceladas dentro del mes siguiente al cierre del año.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	AÑO 2025	AÑO 2024
Cesantias	2.027.396	803.780
Intereses de cesantias	206.996	96.492
Vacaciones	445.805	608.925
Primas	-	357.528
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	**2.680.197**	**1.866.725**

NOTA 9 – CAPITAL SOCIAL

Su detalle corresponde a:

En capital social está conformado de la siguiente manera:

Capital Autorizado: $ 500.000.000, representados en 50.000 acciones a un valor nominal de $10.000 cada una.

Capital suscrito y pagado: Al 31 De diciembre de 2025, se encontraba suscrito y pagado el valor de $ 50.000.000 del total del capital autorizado, representado en 5.000 acciones a un valor nominal de $10.000 cada una.

PATRIMONIO	AÑO 2025	AÑO 2024
Capital Social	50.000.000	50.000.000
Resultado acumulado	694.291.993	189.225.866
Resultado del ejercicio	534.348.087	505.066.127
TOTAL PATRIMONIO	**1.278.640.080**	**744.291.993**

NOTA 10 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

De acuerdo a la definición de ingresos de actividades ordinarias establecida en las políticas contables de INGCONAL SAS, el detalle de dichos ingresos corresponde a:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	AÑO 2025	AÑO 2024
Construccion y Obras de Ingenieria	664.395.780	375.700.000
Transporte, almacenamiento y comunicacion	483.499.385	160.100.000
Actividades empresariales y de alquiler	108.452.003	13.680.000
Ingreso método de participación	183.409.615	-
Devoluciones en ventas -	122.443.898	-
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	**1.317.312.885**	**549.480.000**

NOTA 11 – COSTOS DE PRODUCCION

Una empresa presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Desglose por función de los gastos: Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

COSTOS DE PRODUCCION	AÑO 2025	AÑO 2024
Costo por participación	504.898.793	-
TOTAL COSTO DE VENTAS	**504.898.793**	**-**

NOTA 12 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se reconocen en este concepto los gastos generados en el desarrollo de las actividades ordinarias de INGCONAL SAS directamente relacionados con la gestión administrativa y de ventas, distribución, mercadeo, comercialización, promoción y publicidad. Su detalle corresponde a:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	AÑO 2025	AÑO 2024
Gastos de Personal	33.981.833	18.867.950
Impuestos	11.026.174	-
Seguros	4.609.724	4.017.759
Servicios	57.216.574	139.900
Gastos Legales	3.636.300	2.729.400
Mantenimiento y Reparaciones	69.662.870	808.099
Depreciaciones	2.625.000	1.500.000
Diversos	49.350.582	3.600.024
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**232.109.057**	**31.663.132**

NOTA 13 – INGRESOS NO OPERACIONALES

Los otros ingresos corresponden a incrementos en los beneficios económicos provenientes de actividades diferentes a las de su giro ordinario, dentro de dichos ingresos se pueden clasificar los que se producen por actividades con el sector financiero, gastos diversos, recuperaciones de periodos anteriores, entre otros. Su detalle corresponde a:

INGRESOS NO OPERACIONALES	AÑO 2025	AÑO 2024
Financieros	34.244	9.269
Diversos	2.525.479	506
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**2.559.723**	**9.775**

NOTA 14 – OTROS GASTOS

Los otros gastos corresponden a partidas que son necesarias para cumplir con el objeto social de la entidad pero que no están directamente vinculados con los ingresos de sus actividades ordinarias. Su detalle corresponde a:

GASTOS NO OPERACIONALES	AÑO 2025	AÑO 2024
Financieros	2.041.789	768.915
Gastos extraordinarios	178.000	309
Diversos	2.006.522	-
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**4.226.311**	**769.224**

NOTA 15 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El detalle del impuesto a las ganancias se detalla a continuación:

GASTO POR IMPUESTO	AÑO 2025	AÑO 2024
Consolidado anual RST	44.290.360	11.991.292
TOTAL GASTOS IMPUESTO	**44.290.360**	**11.991.292**

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros (febrero 2026) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

BRAYAN STEVENS GARCIA GARCIA
CC 1.024.488.768
REPRESENTANTE LEGAL

KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO
TP 299.593-T
CONTADOR

Bogotá, febrero 12 de 2026

Señores
Asamblea General

INGCONAL SAS

Nosotros, **BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA** como representante legal y **KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO** en calidad de contador general,

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a **31 de diciembre de 2025**, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo dos (2), al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
b. Durante este periodo:
    1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas.
    2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
    3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

4. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a 31 de diciembre de 2025.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
f. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
g. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
h. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
i. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
j. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
k. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
l. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Cordialmente,

Brayan Stivens García García
Representante Legal
INGCONAL SAS

Karen Esmeralda Hernandez
Contador Público
TP. 299.593-T

DICTAMEN DE CONTADOR
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD
INGCONAL SAS
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2025

Señores accionistas:

En ejercicio de mi responsabilidad como Contador Externo de la sociedad INGCONAL SAS, identificada con NIT. 901.458.026-6, debo conceptuar sobre los estados financieros al cierre de diciembre 31 de 2025 que fueron preparados y certificados por la administración de la empresa, que se presentan comparativamente con los del año anterior y que se ajustan a sus aspectos más significativos a lo dispuesto en las normas internacionales de información financiera para pymes adoptadas por la legislación colombiana.

La responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; igualmente, la administración de la empresa fue la encargada de seleccionar y aplicar las políticas contables que consideró apropiadas para el registro de los hechos económicos buscando que fueran razonables para una adecuada compresión.

De acuerdo con la información suministrada, he examinado los Estados Financieros de la empresa **INGCONAL SAS** al 31 de diciembre de 2025 comparativos con al 31 de diciembre de 2024, los cuales comprenden Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas revelaciones hechas a través de las notas que han sido preparadas como lo establecen los Decretos 2420 de 2015 y 2483 de 2018 y forman con ellos un todo indivisible.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría con base en la NIA 300, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores de importancia.

Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la sociedad, así como de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados y adjuntos a este dictamen, tomados fielmente del software contable SYSCAFE debidamente licenciado, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de **INGCONAL SAS** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 comparado con el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Así mismo, y fundamentado en los resultados de mi auditoría, conceptúo que: la contabilidad de la empresa **INGCONAL SAS** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; ha registrado consistentemente los hechos económicos ocurridos durante su operación, que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas

de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la empresa **INGCONAL SAS** y los de terceros que están en su poder.

El informe de gestión preparado por la administración es coincidente con los saldos contables a los cuales hace referencia. A la fecha de presentación de este informe no se conocieron hechos que afecten significativamente las cifras contenidas en los estados financieros, ni que amenacen la continuidad de la empresa.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, confirmo que la sociedad ha cumplido con efectuar correcta y oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el año 2025 sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo durante este año.

Diana Bejarano

DIANA MARCELA BEJARANO BALLESTEROS
Contador Público
Tarjeta profesional Nº 329.858-T
Zipaquira, 11 de Febrero de 2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0F19725001DAB10F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAREN ESMERALDA HERNANDEZ ROBAYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1069100168 de NEMOCON (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 299593-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.069.100.168

HERNANDEZ ROBAYO
APELLIDOS

KAREN ESMERALDA
NOMBRES

KAREN HERNANDEZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1994
NEMOCON
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-OCT-2012 NEMOCON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1517500-00413445-F-1069100168-20121127 0031768060A 1 39039854

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

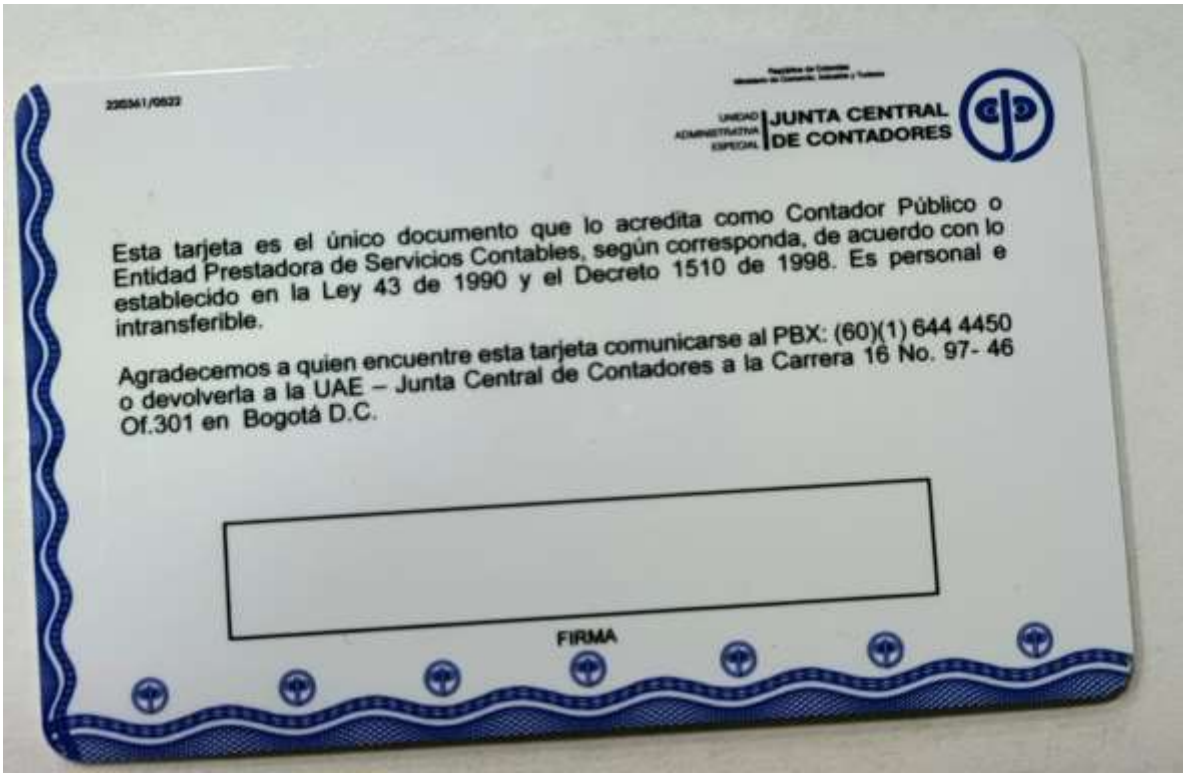
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

299593-T

KAREN ESMERALDA
HERNANDEZ ROBAYO
C.C. 1069100168
RES. INSCRIPCION 3214 DEL 26/07/2022
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

323066 347236



220341/0522

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0BBC551AEC101041

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARCELA BEJARANO BALLESTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075671297 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 329858-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.671.297

BEJARANO BALLESTEROS

APELLIDOS

DIANA MARCELA

NOMBRES

Diana Bejarano.

FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-NOV-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-NOV-2011 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1534000-00819602-F-1075671297-20160427 **00495**25893A 1 1783882296

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

329858-T



DIANA MARCELA
BEJARANO BALLESTEROS
C.C. 1075671297
RES. INSCRIPCION 432 DEL 06/08/2024
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

380157 **391166**

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA